



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROMESAS CUMPLIDAS



1^{er} Informe de
TRABAJO
por
PUEBLA

Juan Carlos
NATALE
Diputado Federal



Como parte de mi labor como representante popular que soy, tengo la obligación política y social de rendirle cuentas a la ciudadanía que me favoreció con su voto, a ustedes que tienen el interés y el derecho a estar informados de manera transparente y oportuna sobre mi desempeño como servidor público.

“Por que es mi deber como servidor público y yo cumplo con mis deberes”. En lo personal, el poder rendir cuentas de mi trabajo en mi primer año de actividades legislativas, más allá de ser un deber y una obligación pública, es para mí un gusto y una satisfacción como político responsable y comprometido con su estado.

Es por ello que los invito a que juntos compartamos un poco del esfuerzo y dedicación de mi gran responsabilidad a través de las siguientes acciones que he emprendido en mi quehacer legislativo así como los logros y resultados que hemos obtenido juntos a lo largo de un año.

“ Porque sé que lo he hecho pensando en ti y en Puebla, y porque deseo seguir contando contigo, y quiero que tú también cuentes conmigo” .

Dip. Federal Juan Carlos Natale López

Hace poco más de un año que recibí la confianza ciudadana de las y los poblanos para ocupar un cargo de representación popular como diputado federal del estado de Puebla. Recuerdo que, siendo aun candidato de mi partido, impulsé conjuntamente con mis compañeros candidatos un ambicioso programa de propuestas y compromisos que contribuyeran a remediar diversas problemáticas sociales, económicas y políticas del estado y del país.

Mensaje



COMISIONES Y GRUPOS

Comisión de Juventud y Deporte.

Secretario.

Comisión Especial para el Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación.

Integrante.

Comisión de Equidad y Género.

Integrante.

Comité Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.

Integrante.



ASISTENCIA

Promedio de asistencia por diputado federal:

75%

Asistencia de diputado federal Juan Carlos Natale:

90%

Una vez protestado el encargo como diputado federal y en plena crisis económica, de salud pública, así como de inseguridad y violencia en el país, vislumbramos un panorama todavía desolador debido a la incipiente conducción por parte del gobierno Federal en los asuntos de Estado. Ante este escenario y a inicios de la Legislatura, nos dimos la tarea de sugerir y proponer decididamente un conjunto de medidas tendientes a aminorar los efectos de dichas crisis así como sus futuras consecuencias.

Hemos asumido una actitud constructiva y propositiva y lo hemos manifestado insistentemente cuando por ejemplo analizamos y discutimos el paquete económico de 2010, que en el intento de querer crear nuevos impuestos al consumo incluidos alimentos y medicinas y de centralizar nuevamente el Presupuesto de Egresos, al que nos opusimos aprobar, decidimos optar por consensuar otras medidas compensatorias sin que afectaran gravemente la economía del país y de las/los poblanos tampoco comprometieran las endebles finanzas públicas estatales, de las y los poblanos.

Asimismo, lo hemos hecho en diversos temas como cuando discutimos al interior de la Cámara, la pertinencia de aprobar la Ley de la Banca Nacional de Desarrollo con el propósito de desplegar, verdaderamente, el crecimiento y desarrollo de los sectores productivos: público, social y privado del país, y para que también deje de improvisarse en programas y medidas paliativas inútiles que siguen siendo errados.

Lo hemos hecho también en el momento en que advertimos la dolosa y profusa intervención del gobierno federal en los procesos político-electorales en los estados a través de su estructura burocrática y financiera.

Lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo cada vez que se determine incrementar los precios de los energéticos a costa de no reconocer que se dispone de recursos para compensar los incrementos a los estados.

Así como también, lo haremos ahora más que nunca cuando el Ejecutivo federal, en una actitud recalcitrante y ventajosa, ha incurrido nuevamente en llevar hasta el límite del tiempo la entrega de recursos presupuestales sin importarle el inicio y culminación de obras y programas de infraestructura para regiones, estados y municipios.

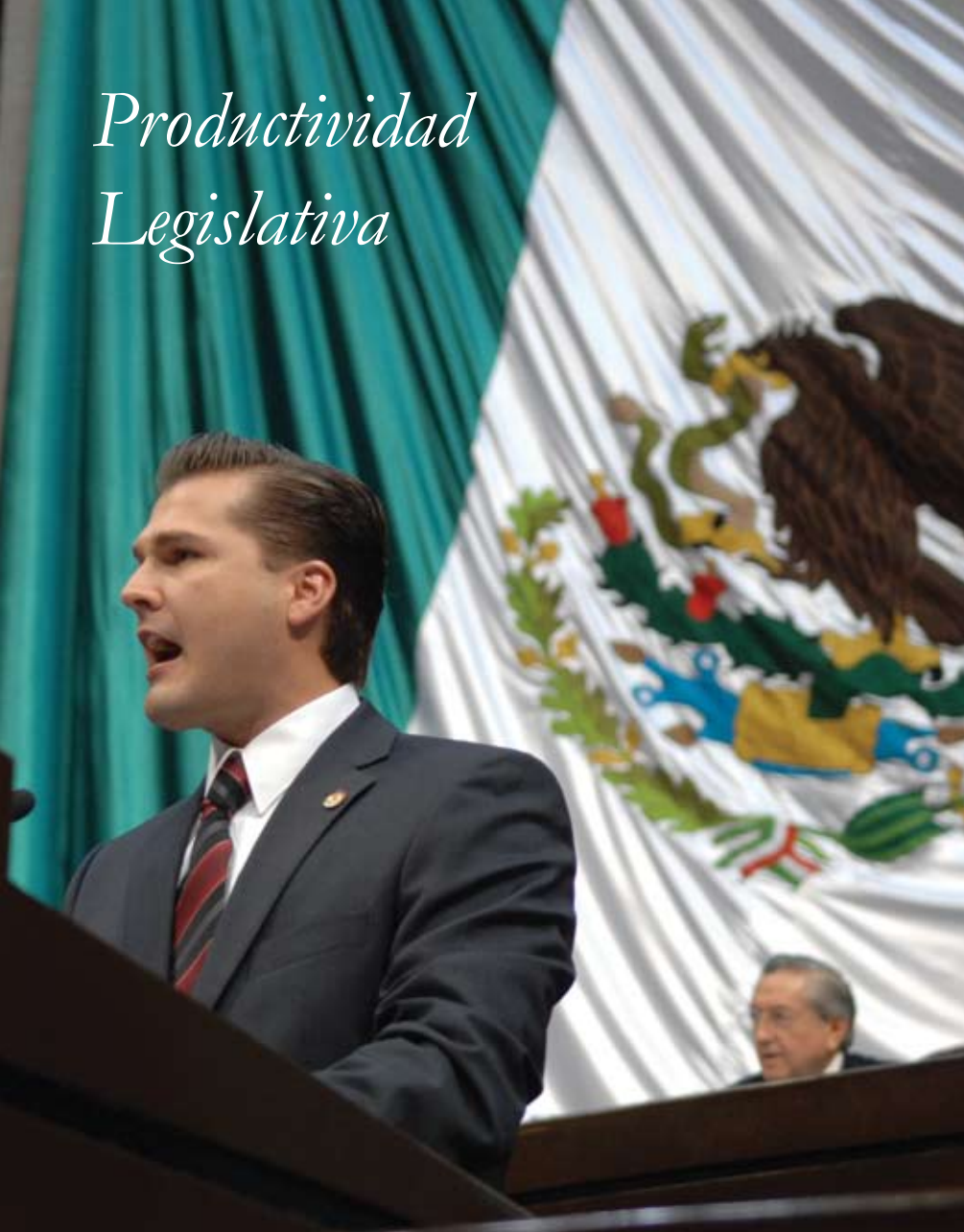
Anticipamos que dentro de la discusión del próximo Presupuesto de Egresos, como Diputado Federal no aprobaré el presupuesto sin haber evaluado y comprobado el resultado de los compromisos acordados entre el Ejecutivo federal, los estados y la Cámara de Diputados.

Estamos conscientes de que la utilización mecánica de mayorías sólo nos conduce sistemáticamente a enrarecer el sano equilibrio entre poderes y a menguar la coordinación entre estos en perjuicio de las instituciones democráticas de México.

A un año de trabajo, vengo a rendirles cuentas y a informarles lo que he hecho por ustedes, por Puebla. Yo no he olvidado a los ciudadanos. Yo sí he regresado a las colonias y a las viviendas donde fui a conocerlos, saludar a los que ya conocía y que me ofrecieron su voto junto con su apoyo.

Diputado Juan Carlos Natale López

Productividad Legislativa



- En cuanto a trabajo en comisiones y grupos de trabajo, mi consistencia ha sido reflejada en diversas intervenciones y posicionamientos a nombre del partido y en defensa de mis opiniones en lo particular. En este sentido, al interior de las comisiones a las que pertenezco y grupos de trabajo, demostré mi interés y mi preocupación en temas trascendentales.

Iniciativas	18
Puntos de Acuerdo	26
Excitativas	3
Posicionamientos en tribuna (Independiente a la presentación de Iniciativas y Puntos de Acuerdo)	53

Dentro de la creciente tendencia a la institucionalización de las Cámaras del Congreso para ser evaluadas de acuerdo a indicadores de desempeño y productividad, resalta el referente al de la medición de asistencia legislativa, participación en tribuna, presentación de propuestas legislativas (iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo), así como el grado de efectividad en la aprobación de dichas propuestas.

Sin embargo, cabe destacar que la productividad y efectividad depende también, del trabajo conjunto de las comisiones, entre éstas y sus integrantes, así como de las prioridades de los órganos políticos de gobierno interno y de dirección y programación de los trabajos legislativos, por lo que de la composición de la Cámara de Diputados se desprende gran parte de la eficiencia parlamentaria.

En este sentido, y durante el primer año de actividades legislativas de la LXI Legislatura, se han aprobado 48 reformas a distintas leyes, de las que el Ejecutivo federal sólo ha promulgado alrededor de una docena.

Por mi parte, he presentado y suscrito un total de 18 iniciativas de reformas y adiciones a diversas leyes y en distintas materias; asimismo, he impulsado 26 Proposiciones con Punto de Acuerdo entre las cuales me han sido aprobadas cinco proposiciones por el pleno de la Cámara, así como tres excitativas.

En este sentido, mi constancia y trabajo ha aportando cerca del 35 por ciento del total de productividad de mi grupo parlamentario, así como, el 4 por ciento de productividad del total de la Cámara; superando con ello las expectativas y el promedio de propuestas legislativas por legislador que oscilan entre 10 y 12 propuestas por año.

Entre los múltiples temas con los que he participado, resaltan algunos puntos que han sido presentados de manera justa y oportuna, entre los que destacan los siguientes:

Responsabilidad Económica, Presupuestal y Disciplina Fiscal: Tres vías para el crecimiento económico y el desarrollo compartido.

Desde el inicio me comprometí a impulsar un nuevo modelo de desarrollo, mismo que fue suscrito ante notario público, que garantizara el crecimiento sostenido de la economía, sustentado en el desarrollo del mercado interno; la distribución equitativa de la riqueza y el ingreso; el desarrollo de las áreas estratégicas y la vinculación del desarrollo económico con el desarrollo social. Para ello, este nuevo modelo se basó en 50 compromisos concretos, de los cuáles he cumplido hasta el momento tres cuartas partes de estos entre propuestas legislativas y gestión social.



Compromisos y Acciones

Entre los compromisos y acciones destacan las siguientes:

Compromiso: Detener el alza de los precios de la energía eléctrica, gas y gasolina.

Acciones:

- * Se impulsó la reforma legal para bajar los precios y tarifas de la energía eléctrica de uso doméstico. Estamos seguros que esta medida responde a una justa exigencia social para que los precios sean fijados con criterios administrativo productivos y no meramente recaudatorios.
- * Ha sido insistente en exigir un alto en los incrementos de los combustibles por lo que hasta la fecha, ha impulsado tres Puntos de Acuerdo para que las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía dejen de incrementar los precios y tarifas mediante un aumento real en el subsidio a los energéticos, compensando a su vez, por otras vías, los recursos necesarios para los estados.



Compromiso: Defender la economía familiar.

Acciones:

- * Se aprobó la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica para incrementar la competitividad y así reducir los precios de bienes y servicios a favor de la población.
- * Se aprobó la reforma a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incentivar a las cadenas productivas y a facilitar el financiamiento de los proyectos que detonen el desarrollo local y regional.
- * Se aprobó la reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor para transparentar los costos y precios de los productos y servicios que paga la población.
- * Se opuso contundentemente a la expedición de una norma que obligaba a todos los propietarios de automotores con más de 4 años de antigüedad, a que realicen una verificación sobre las condiciones físicas y mecánicas a efecto de no ser sancionados económicamente al momento de circular en carreteras federales, por lo cual el gobierno federal suspendió esta medida ya que afectaba directamente “los bolsillos” de los mexicanos.
- * Se ha pugnado por los arbitrarios embargos comerciales que otros países mantienen contra México como es el caso del embargo camaronero de Estados Unidos.



Compromiso: Reducir el gasto corriente del gobierno federal y reorientar el presupuesto a inversión social.

Acciones:

- * Se presentó una propuesta para reducir en un 10 por ciento el gasto corriente (salarios, prestaciones, servicios personales, gastos operativos, etc.) de las dependencias de la Administración Pública Federal, siendo reducido el monto por este concepto en el Presupuesto de Egresos en un monto de 96 mil millones de pesos.
- * Se reasignaron recursos en el Presupuesto de Egresos para proyectos y programas de infraestructura en los estados, mismos que, para Puebla, representa poco más de 4 mil millones de pesos adicionales.





Compromiso: Proteger el ahorro de las y los trabajadores.

Acciones:

- * Se suscribió la iniciativa que reforma la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos con el afán de garantizar el otorgamiento de los apoyos por la cantidad de 38 mil pesos por trabajador, beneficiando a más de 172 mil ex trabajadores. Asimismo, se promovió en el Presupuesto la asignación de una partida especial de 300 millones de pesos para cubrir parcialmente este compromiso de México con sus ex trabajadores migratorios.
- * Se promovió en apoyo a los defraudados por ciertas casas de ahorro en el estado, un Punto de Acuerdo para constituir en el próximo Presupuesto de Egresos un fondo especial para quienes fueron perjudicados.
- * En el caso del cobro del impuesto sobre la renta a las pensiones de los jubilados, se adhirió a la propuesta para eliminar dicho cobro en el sentido de que es injusto tal contribución para quienes ya pagaron dicho impuesto.

Compromiso: Ampliar los beneficios del sistema de seguridad social para los trabajadores.

Acciones:

- * Se aprobó la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores, hoy aprobada ya por el Congreso, para contribuir al estado nutricional de la fuerza laboral y de las familias.
- * Se propuso el sistema de vales de medicinas para cubrir el déficit de medicamentos en los sistemas de seguridad social federal.



Compromiso: Limitar los cobros excesivos por servicios financieros.

- * Se aprobaron reformas a diversas leyes financieras, con el propósito de regular las comisiones bancarias, las tasas de interés, la transparencia y protección de los servicios financieros.

Compromiso: Propiciar un crecimiento sostenido de la economía y un equilibrio entre crecimiento económico y desarrollo social.

Acciones:

- * Se ha impulsado en comisiones, la Ley de la Banca Nacional de Desarrollo a fin de incentivar el desarrollo económico nacional con un efectivo esquema de canalización de recursos hacia programas y proyectos de inversión productiva y de fomento al empleo.
- * Se apoyaron iniciativas para reformar la Ley Federal de Presupuesto para agilizar la ejecución del gasto público principalmente en los ramos de inversión productiva y social, corrigiendo así los constantes subejercicios presupuestales.
- * Se impulsaron mecanismos de endeudamiento responsable para reactivar la economía en situaciones de crisis económicas.

Compromiso: Hacer más sencillo el pago de impuestos, evitar la doble tributación y ampliar la gama de rubros de deducibles.

Acciones:

- * Como objetivo económico y social, se promovió la reforma legal para transparentar y evaluar los tratamientos preferenciales del fisco para con la base potencialmente tributaria. Con esta acción, se intenta recuperar entre créditos fiscales, impuestos, exenciones y demás, recursos por 500 mil millones de pesos y reorientarlos a otros rubros importantes.
- * Se impulsó la iniciativa de reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta para que las asociaciones civiles de colonos y las asociaciones civiles que se dediquen exclusivamente a la administración de un inmueble de propiedad en condominio, puedan obtener donativos deducibles para atender gestiones vecinales.



Compromiso: Eliminar impuestos que afectan la capacidad competitiva de las empresas.

- * Con el apoyo de más de cien legisladores se presentó la iniciativa para eliminar el IETU en apoyo a las cadenas productivas del país principalmente de las medianas y grandes empresas.

Compromiso: Promover la regularización fiscal de quienes operan en la informalidad.

* Se aprobaron diversas reformas para eficientar la función del Servicio de Administración Tributaria, así como también se aprobó la reforma al Impuesto a Disposiciones en Efectivo a fin de un mayor control de la economía informal.

Compromiso: Fomentar la capacitación gratuita para quienes tienen un empleo y para quienes lo han perdido.

Acciones:

* Mediante la casa de gestión social, se hicieron posibles los cursos de capacitación en las áreas de inglés, computación y la canalización de personas a bolsas de trabajo en coordinación con el gobierno del estado de Puebla.

Educación con Valores y Calidad como Proyecto de Vida

Compromiso: Incrementar los fondos para la construcción, mantenimiento y equipamiento de escuelas y espacios deportivos.

Acciones:

* Se aprobaron mayores recursos en el Presupuesto para impulsar la “Alianza para la Educación”; la construcción de Universidades y Tecnológicos así como la consecución de obras de rehabilitación y equipamiento en escuelas rurales federales.

* Desde la Comisión de Juventud y Deporte se destinó recursos para infraestructura deportiva para más de 200 municipios del país. Cabe destacar que para el estado de Puebla, le fueron asignados una inversión de casi 50 millones de pesos, 50% más que el año pasado.

Compromiso: Impulsar la oferta de becas y apoyos económicos para evitar la deserción escolar.

* Se presentó la iniciativa de Ley para hacer efectivo el “Bono Educativo” en solidaridad con las familias de escasos recursos.

Labor y sensibilidad social a favor del Desarrollo Humano y Combate a la Pobreza

Compromiso: Combatir la agudización de la desigualdad y la pobreza.

Acciones:

* Se aprobó un incremento de más de 15 mil millones de pesos para diversos programas sociales como “Oportunidades”, “70 y más” y “Seguro Popular”.

* Se promovió que la Secretaría de Desarrollo Social federal, adelantara la entrega a la Cámara de Diputados, de la información relativa a la estrategia de ampliación de cobertura prevista para el segundo trimestre del año 2010, referentes a los programas de atención y superación a la pobreza.

* Se presentó la propuesta para destinar el 10 por ciento del salario mensual de los Diputados y Senadores, para la realización de obras y acciones concretas en las demarcaciones territoriales electorales a través de la creación de un fideicomiso público.

Compromiso: Acercamiento del desarrollo y la productividad a las comunidades indígenas.

Acciones:

* Se aprobaron mayores recursos del Fondo de Infraestructura Básica en Comunidades Indígenas (PIBAI) por más de 3 mil millones adicionales en comparación con el año pasado.

* Se focalizaron acciones desde el Presupuesto para la actualización de las más de 1,200 zonas de atención prioritaria del país.

Compromiso: Garantizar el abasto de alimentos principalmente en comunidades indígenas y de menor desarrollo.

* Se vigiló que en el Presupuesto de este año se incrementara el Fondo de Aportaciones Múltiples para garantizar una mayor cobertura de beneficiarios por desayunos escolares en zonas de muy alta y alta marginación.





Compromiso: Impulsar la creación de un fondo especial para empresas familiares.

* Se canalizaron más de 15 proyectos productivos a diversas dependencias de gobierno, principalmente, a las de Desarrollo Social y Economía.

Compromiso: Apoyos económicos a adultos mayores, madres solteras, jefas de familia y a personas con discapacidades.

Acciones:

* Se aprobó la iniciativa que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para establecer programas de apoyo económico temporal a víctimas de violencia familiar que hayan denunciado ante autoridad competente sus agresiones y que no cuenten con recursos económicos.

Compromiso: Impulsar un programa de infraestructura básica.

Acciones:

* Se gestionó ante la Secretaría de Hacienda, la transferencia de 4 millones de pesos para la pavimentación de calles en el municipio de Puebla.
* Se acordó con el Director Nacional de Banobras, un mayor apoyo para el financiamiento de obras de infraestructura en algunos municipios de Puebla, entre tratadoras de aguas residuales; plantas de biogás; caminos y carreteras alimentadoras; entre otros proyectos.

Garantizar el Desarrollo Sustentable con calidad de vida a través del cuidado y protección del Medio Ambiente, los Recursos Naturales e impulso al campo.

Compromiso: Impulsar el Desarrollo Regional.

Acciones:

* Se aprobó la inclusión de un mayor número de zonas metropolitanas en el país, así como un incremento considerable del Fondo Metropolitano de más del 30 por ciento.
* Se asignó una partida especial al Fondo Regional de más de tres mil millones de pesos para los siete estados con menores índices de desarrollo humano.
* Se incrementaron los recursos del Programa Especial Concurrente, en su vertiente de apoyo a la producción del sector agroalimentario con más de 20 mil millones de pesos.
* Se aprobó un Punto de Acuerdo para involucrar de manera urgente, a los gobiernos: federal y de los estados de Tlaxcala y Puebla, a fin de atender coordinadamente la grave situación de deforestación y degradación de bosques, suelos, ecosistemas y mantos acuíferos por las excesivas prácticas de uso y explotación con fines productivos del Parque Nacional la Malinche. Asimismo, solicité una partida especial en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010, para la implementación de programas y acciones pertinentes que garanticen la sustentabilidad de dicha biósfera.

Compromiso: Producción segura y comercialización eficiente de los recursos básicos

* Se solicitó a la Secretaría de Economía a intensificar las medidas de vigilancia y control de los precios a los comestibles, principalmente los de la canasta básica como el maíz, trigo y frijol.





... y más allá de los compromisos firmados... mi palabra VALE

*En Materia Ambiental y Recursos Naturales
he contribuido en lo siguiente:*



- * Se presentó la iniciativa de reforma a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable con el propósito de descentralizar funciones, facultades, recursos y objetivos a los estados, el Distrito Federal y municipios.
- * Se impulsó la iniciativa de reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente con el objeto de hacer más ágiles y oportunos los procedimientos de inspección y vigilancia por parte de las autoridades administrativas en materia ambiental.
- * Se promovió la iniciativa de reforma la Ley de Coordinación Fiscal para crear el Fondo de Aportaciones para la Atención Integral del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente de los Estados y el Distrito Federal.
- * Se propuso un exhorto a la Comisión Federal de Electricidad para continuar con las acciones de conservación del ambiente en el polígono del área de protección de recursos naturales “Cuenca Hidrográfica del río “Necaxa”.
- * Se solicitó a la Secretaría de Educación Pública federal que implemente en los programas de estudio de educación básica, una asignatura obligatoria enfocada al respeto de la equidad de género y el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.
- * Se suscribió un exhorto a los titulares de los tres órdenes de gobierno; a los titulares de las Instituciones de educación básica, media, media superior y superior, así como a las empresas paraestatales y organismos públicos autónomos y desconcentrados, a que implementen acciones que ayuden a desarrollar la conciencia sobre el grave problema hídrico, a formar una cultura del vital líquido y se impulse un compromiso integral para el cuidado y uso racional del agua.
- * Se impulsó con otros legisladores, un exhorto al gobierno del Distrito Federal, a efecto de que realice en coordinación con las instancias y autoridades competentes, acciones y medidas necesarias para la captura de los gases de efecto invernadero que se producen en el relleno sanitario “Bordo Poniente” y se canalicen a la generación de energía eléctrica para su utilización en servicios de la ciudad de México.
- * Se solicitó a la Comisión Nacional Forestal que incentive la producción de árboles de navidad certificados a través del programa de plantaciones forestales comerciales especializadas; así como también, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que cumpla con la normatividad correspondiente en materia de sanidad forestal y agropecuaria con respecto a los árboles de navidad que son ingresados cada año al país.

Renovar nuestras Instituciones Democráticas y velar por un Buen Gobierno

* Se presentó la iniciativa para hacer posible la reelección legislativa sólo para los Diputados y Senadores que son votados por la ciudadanía para que los representantes populares estemos obligados a rendirle cuentas claras, periódicas y concretas a nuestro representado.

* Se suscribió la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, para indemnizar a los afectados por los actos indebidos de las fuerzas de seguridad pública cuando estos realicen operativos o actúen de manera arbitraria y contraria a los derechos humanos de los ciudadanos.

Comprometidos con las buenas prácticas de Transparencia, Fiscalización y la cultura de la Rendición de Cuentas

* Se propuso la iniciativa para reformar la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental con el propósito de que la ciudadanía pueda acceder a información clasificada cuando no ponga en riesgo la privacidad, la libertad, la seguridad jurídica y patrimonial de cualquier persona.

* Se sometió a la consideración del Congreso, la iniciativa para fortalecer la Auditoría Superior de la Federación así como el control del Congreso hacia las entidades fiscalizadas.

* Se asumió la postura de no permitir que se violentara la ley y se transgredieran los procedimientos en el manejo de información reservada sobre las auditorías practicadas por el Asamblea legislativa del D.F.

* Se solicitó a la Secretaría de Desarrollo Social federal, se sujete al principio de publicidad en términos de la Ley de Transparencia a efecto de que publique el padrón de beneficiarios de los programas sociales, así como su localidad, municipio y entidad federativa de residencia.

* Se exhortó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos del Senado de la República, para que dictamen la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en Posesión de Órganos Públicos.

Grupos Vulnerables, Equidad de Género y Juventud: sectores imprescindibles para alcanzar un bienestar social incluyente

* Se suscribió la iniciativa de reforma constitucional (artículos 4 y 73) para reconocer el derecho y la inclusión de las y los jóvenes en el desarrollo integral y para facultar al Congreso de la Unión a legislar en materia de juventud.

* Se apoyó la iniciativa de reforma constitucional para disminuir la edad mínima como requisito para ser diputado federal, de 21 años a 18, esto en un acto claro de justicia social y de pertinencia política.

* Se promovieron diversos cambios en la Ley para crear centros de atención a la violencia en las entidades federativas; el desarrollo de programas educativos en todos los niveles de escolaridad que fomenten la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres y el respeto a su dignidad; así como la comprensión adecuada al ejercicio del derecho a una paternidad y maternidad libre, y, el reconocimiento de la responsabilidad compartida de hombres y mujeres en cuanto a la educación y el desarrollo de sus hijos.

* Se estableció la protección de las víctimas para que no sean obligadas a participar en mecanismos de conciliación con su agresor; y que las mujeres indígenas sean asistidas gratuitamente en todo tiempo por intérpretes y defensores de oficio que tengan conocimiento de su lengua y cultura.

* Se presentó un exhorto respetuoso a más de 11 Congresos estatales, incluido el de Puebla, a fin de instaurar comisiones de Juventud y Deporte en virtud de la imperiosa necesidad de atender eficazmente las problemáticas de este sector poblacional en su entorno local.

Legalidad, Derechos Humanos y Justicia Penal:
tres elementos idóneos para combatir la corrupción, la delincuencia
y brindar protección a la sociedad

* Planteamos la reforma al Código Penal Federal, para incluir a los servidores públicos de organismos autónomos como sujetos de responsabilidad penal en el ejercicio del servicio público. “Todo servidor público, posee el privilegio y la obligación de servir al Estado y a la sociedad, por ello, su encomienda conlleva responsabilidades que de ser violentadas requieren sanciones sin distinción de niveles, cargos o comisiones”.

* Se suscribió la creación de la Ley Federal para la Regulación de los Centros de Apoyo y Rehabilitación en Materia de Adicciones y Discapacidades. Con esta Ley, se pueden beneficiar a los más de 10 millones de personas que sufren algún grado de discapacidad física o mental o alguna adicción a las drogas.

* Se presentó la propuesta de crear la Comisión Especial para dar seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación en virtud de los últimos acontecimientos violentos en el gremio periodístico del país.

* Se sometió a la consideración del Pleno, el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) así como a la PGR, a que ejerzan su facultad de atracción en los 12 casos de periodistas asesinados en el año del 2009.

* En el marco del año electoral que vivimos, velar por los principios más elementales de legalidad en los procesos electorales, fue mi consigna y mi compromiso, por ello, se propuso solicitar al Ejecutivo Federal a que separara a ciertos funcionarios de sus cargos hasta una vez concluido los procesos político-electorales.

* Se exhortó a la Comisión Especial encargada de vigilar el correcto uso de los recursos federales, estatales y municipales en los procesos electorales de la Cámara de Diputados, a que diera plena vigilancia y seguimiento al desempeño de ciertos servidores públicos.

* Se solicitó que durante el proceso electoral, se suspendieran los procesos de afiliación e inscripción de algunos programas sociales (Oportunidades, 70 y más y Seguro Popular) en los 15 estados donde se renovaron ejecutivos estatales, congresos locales y ayuntamientos.

* Se suscribió la propuesta para la creación del Consejo de Atención Inmediata a las comunidades y municipios que presentan mayor incidencia delictiva en el país.

* Se urgió al Senado de la República, se dictaminen de las reformas aprobadas por la Cámara de Diputados al Código Penal en materia de delitos cometidos contra la libertad de expresión.



2010: Presupuesto Histórico

para el país y para Puebla



Recursos Asignados para el Estado de Puebla (Miles de millones de pesos)				
Conceptos	Aprobado 2009	Aprobado 2010	Variaciones 2010	
			2010	2009
Participaciones en Ingresos Federales (Punto 28)	17.2	18.3	1.1	1.1
Aportaciones Federales (Punto 29)	18.8	21	1.2	1.6
Fondos coordinados, concursables, subvenciones, recursos etiquetados, etc.	6.6	8.4	-0.2	-0.5
TOTAL	43.6	45.7	2.1	2.2

En materia presupuestal impulsamos desde la Cámara un presupuesto equilibrado, incluyente y oportuno: Por un lado aprobamos para este año un presupuesto de 3 billones 176 mil 332 millones de pesos, o sea, casi 4 mil millones de pesos superior a lo que planteó el Presidente de la República sin crear un nuevos impuestos excepto el de telecomunicaciones.

Por otro lado, si bien en el proyecto del PEF para el ejercicio fiscal 2010, el Ejecutivo federal proyectaba un gasto federalizado para las entidades federativas y municipios menor en un 0.7 por ciento real respecto al aprobado en 2009, nosotros los Diputados decidimos incrementar este monto en un 2.2 por ciento, alcanzando el 32.3 por ciento del total del gasto público.

Cabe destacar que a pesar del esfuerzo por disminuir el gasto corriente del Ejecutivo federal, únicamente se pudieron reasignar realmente cerca de 108 mil 974 millones de pesos a través de reducciones, entre las más relevantes destacan: la supresión del presupuesto de Luz y Fuerza del Centro por 30 mil 49 millones de pesos y la disminución a la Comisión Federal de Electricidad por 9 mil 838 millones; asimismo, se redujo el presupuesto a algunos programas por 3 mil 766 millones de pesos, así como también se integraron recursos por la ampliación de la deuda pública y adeudos por el ejercicio 2009 por 11 mil 676 millones; entre otras reducciones de la administración pública centralizada. Estos recortes posibilitaron la creación de nuevos fondos y la asignación específica de un conjunto de obras y programas detallados para cada entidad federativa.

El impacto del Presupuesto 2010 para Puebla, significó un incremento en términos absolutos, según lo aprobado, de 2 mil 092.1 millones de pesos con respecto a 2009 al pasar de 43 mil 615.9 millones de pesos a 45 mil 708 millones. Esto significó un incremento de 4.7 por ciento en términos reales sin contar otros fondos que se pudieron ejercer de manera coordinada con el gobierno federal y demás fondos concursables sujetos a reglas de operación, pudiendo ejercer hasta 48 mil millones de pesos federales al cierre del año.

Cabe destacar que estos aumentos para el estado, fue producto de nuestra disposición por descentralizar mayores recursos a los estados a través de la creación de nuevos fondos y ampliaciones en el gasto para programas y proyectos de inversión específicos.

Por ejemplo, por éstos últimos, se asignaron 3 mil 616.4 millones de pesos de recursos extraordinarios etiquetados para obras de infraestructura carretera; de salud, de educación; cultura; deporte; de recursos naturales y medio ambiente y de empleo temporal; además, aun existen recursos adicionales para Puebla considerados en diversos fondos y programas como los destinados al desarrollo integral de población indígena; del programa especial concurrente para el desarrollo rural sustentable; y de provisiones económicas como lo son de los programas regionales; del fondo de apoyo para el desarrollo rural sustentable; del fondo regional; del fondo de modernización de los municipios; del fondo metropolitano y de pavimentación a municipios, entre otros rubros.



Gestión Social



RUBRO	CONCEPTO	FAMILIAS BENEFICIADAS
	ASESORÍA JURÍDICA	80
	SERVICIO DE INTERNET GRATUITO	170
TALLERES	COMPUTACIÓN	60
	FIELTRO	60
	REPUJADO	60
SALUD	APARATOS ORTOPÉDICOS	85
	MEDICAMENTOS	120
ECONOMÍA	PAQUETES ALIMENTICIOS	2000
EDUCACIÓN	EQUIPO DE COMPUTO	10
	BANDA DE GUERRA	20
	VISITAS A CENTROS RECREATIVOS	300
	BECAS ESCOLARES (PRIMARIA, SECUNDARIA)	150
DEPORTE	BALONES DE FUTBOL, BASQUETBOL	200
INFRAESTRUCTURA	CEMENTO	180
	MALLA CICLÓNICA	50
	LAMPARA SUBURBANA	20
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	ARBOLITOS	2000
	ENCENDEDORES ECOLÓGICOS	100
CONMEMORACIONES	6 DE ENERO	1800
	30 DE ABRIL	1200
	10 DE MAYO	1100
	DICIEMBRE	3000
BENEFICIARIOS AGOSTO 2009 - AGOSTO 2010		11565





Durante la campaña como candidato tuve la oportunidad de conocer de cerca las necesidades y carencias de la gente del distrito por eso es que uno de mis compromisos prioritarios fue la apertura y funcionamiento de la Casa de Gestión Social, donde se pudiesen recibir y dar seguimiento a las peticiones que se han recibido antes y después de campaña de parte de mesas directivas de colonias, escuelas, congregaciones religiosas y organizaciones no gubernamentales; por lo cual lo que se busca es dar solución a la mayor cantidad posible de solicitudes a fin de transformarlas en beneficios a familias de escasos recursos, madres solteras y a personas que pertenecen a grupos vulnerables, como son de la tercera edad, con capacidades diferentes y habitantes del distrito en general, a quienes también se les ha proporcionado apoyo con actividades y material deportivo, para fomentar las actividades físicas en nuestra comunidad.

Asesoría Jurídica:

Uno de los servicios más solicitados y con que cuenta la casa de gestión es el de asesoría legal el cual se brinda de manera gratuita, con atención confidencial y principalmente un trato humano, de los diversos tipos de asesoría que se proporcionan los más demandados son en derecho: civil, familiar, penal, laboral y administrativo; beneficiando principalmente a familias de escasos recursos.

Talleres:

El día 24 de Noviembre 2009 se llevo a cabo la inauguración de talleres dentro de la casa de gestión, entre los cuales se brindan los siguientes servicios: Internet gratuito; clases de fieltro, repujado y cómputo. Beneficiando principalmente a amas de casa, madres solteras, jóvenes y personas de la tercera edad.

Giras de trabajo en el distrito (Principal compromiso de campaña):

A lo largo de este primer año como diputado una de mis prioridades ha sido el regresar al distrito y visitar nuevamente a todas aquellas personas que me apoyaron, no solo para darles mi agradecimiento de manera personal si no para dar seguimiento a sus solicitudes y escuchar de cerca sus necesidades. Durante los recorridos por el distrito se han entregado diferentes apoyos como: aparatos ortopédicos, equipamiento a instituciones educativas, reforestación de áreas verdes, material para la construcción, becas escolares, equipo deportivo, enseres domésticos y visitas a centros recreativos que quizá son pequeños pero su servidor con todo cariño les comparte como muestra de mi gratitud hacia ustedes. Como parte de esta relación de amigos que tenemos también es de destacar las diferentes reuniones que hemos tenido en casa de gestión para celebrar el fin de año, el día del niño, el día de la madre, reuniones de trabajo, todas con el fin de conservar el valor de la unión familiar, el fomento a las tradiciones y la integración a la sociedad.





Reflexión

A lo largo de un año, he cumplido mis compromisos de manera responsable, siempre con la firme intención de apoyar a los poblanos para mejorar sus condiciones de vida y fomentar el desarrollo de un Estado de bienestar.

Sé que aún queda un largo camino por recorrer y el trabajo será mucho, pero seguiré esforzándome para cumplir mis promesas, como lo he hecho hasta el día de hoy, pensando en ustedes, pensando en los poblanos y pensando en un mejor país.

Y mi trabajo continuará a pesar de las condiciones adversas a las que nos enfrentamos, tales como son:

- 1) Una economía incierta que amenaza con colapsarse en cualquier momento como consecuencia directa de las prácticas burocráticas, preferenciales, centralistas y de despido producto de la insensibilidad del gobierno federal.
- 2) La amenaza de la ingobernabilidad en regiones del país, consecuencia de la forma equivocada de combatir la delincuencia, frente a frente, hombre a hombre y fuego con fuego, pero sin estrategia ni resultados positivos.
- 3) El mercado centralismo que inhibe el desarrollo de las regiones, estados y municipios; se prefiere el control de las decisiones y el manipuleo mezquino de los recursos por parte del gobierno federal.
- 4) El sistema de gobierno federal sienta sus reales en un presidencialismo absorbente pero sin rumbo, predominante pero sin idea en el que todo acto del legislativo es considerado un atentado o un ataque contra el ejecutivo; se ejerce desde las esferas federales un sistema que pretende vulnerar a discreción a un poder del estado mexicano, desde diversos enfoques y con oficiosos y singulares lacayos.
- 5) Como ya lo hemos atestiguado, el sistema de partidos al interior del Congreso obedece en su mayoría a coyunturas político-electorales que imposibilita el diálogo constante.
- 6) En nuestro país impera la conducta del conservadurismo, prevalece el miedo a los cambios de fondo, con lo que se perjudican instituciones políticas, jurídicas y sociales, en agravio del poder público y de la participación ciudadana, lo que al final se traduce en la fragmentación política y social que ya nos ha alcanzado a todos los mexicanos.

Este año celebramos el Bicentenario de nuestra Independencia y el Centenario de la Revolución mexicana, lo cual no debe quedar sólo como una anécdota. Tampoco debe ser tomado sólo como un tema de moda que incita a festejar sólo por festejar. Debemos recordar que ambos movimientos fueron ocasionadas por ciudadanos que vieron el enorme potencial que aún no desarrollaba nuestro México. El Bicentenario debe impulsar ante todo un nuevo comienzo, debe marcar la pauta...

Estamos en un momento clave para cambiar, para definir a México como una nación realmente soberana. Hoy, los políticos debemos trabajar por ustedes, ya basta de falsas promesas que se quedan volando en el aire. Yo vine este día a demostrar con hechos mi trabajo, a rendirles cuentas, porque mis palabras no se las lleva el viento.

Hoy, amigos, los invito a crear conciencia, a tomar decisiones que mejoren la calidad de vida de nuestro país, a no conformarnos con lo que el Gobierno Federal dispone, porque no queremos un país ensangrentado y temeroso. Vivimos en una nación democrática, juntos podemos cambiar a México.

Tengan la seguridad de que yo seguiré trabajando con esmero, porque mi responsabilidad es con ustedes, por ello continuaré atendiendo las demandas de los poblanos y los mexicanos. Hoy les digo, que redoblaré esfuerzos, dedicación y profesionalismo. Legislaré y trabajaré por ustedes, porque es un gusto y un honor representarlos. ¡Gracias por su confianza!

Gracias a todos los líderes, coordinadores, amas de casa, presidentes de colonias, de unidades habitacionales, inspectores, jóvenes y abuelitos, a mi equipo de trabajo y a todos los que siempre han estado conmigo.

Hagamos entonces todos un esfuerzo por ser mejores cada día, mejores poblanos, mejores políticos, mejores empresarios, mejores ciudadanos. Hoy me comprometo a “evaluar lo pasado, corregir lo presente y procurar el futuro”, porque ese es el compromiso que debemos asumir quienes estemos dispuestos a impulsar la construcción de una nueva etapa para México, y la forma más justa para iniciar un proceso de reconciliación social y política a favor del Estado que aspiramos.

PROMESAS CUMPLIDAS.®



J u a n C a r l o s
NATALE
D i p u t a d o F e d e r a l

1^{er} Informe de
TRABAJO
por
PUEBLA

14 Septiembre 2010

www.natalediputado.info